

I.V.C. S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 60 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de diciembre de 2009, se ha procedido a la designación de los miembros de un nuevo Directorio como asimismo la asignación de cargos, según lo dispuesto por el Art. 9° de sus Estatutos, por lo que el mismo quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. José Barranco Martínez; Vicepresidente: Sr. Yamil Abo Hamed; Directores Titulares: Sres. Ovidio José Del Greco y Raúl Abo Hamed y como Directores Suplentes: la C.P.N. Sra. María Celia Inés Salej y la Sra. María Pilar Molla; cuyos mandatos durarán hasta el 31 de diciembre 2010 y fijando domicilios legales en el de la Sociedad sito en Colectora y Ruta 9 - Roldán - Pcia. de Santa Fe.

§ 17 101066 May. 27

VISION INTERIOR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Integrantes de la sociedad: Joison Claudio Daniel, argentino, D.N.I. Nro. 13.958.437, de profesión productor artístico, nacido el 25 de mayo de 1960, estado civil casado de primeras nupcias con Battista Analía del Luján, domiciliado en calle Corrientes 650 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Saint Girons Juan Pablo Alberto, argentino, D.N.I. 22.955.498, de profesión comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1972, estado civil soltero, domiciliado en calle Bv. Oroño 120 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha instrumento: 28 de enero de 2010.

3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Rosario, en calle Entre Ríos 278.

4) Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de la inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: Tendrá por objeto la producción de largometrajes, medimetrotrajes y cortometrajes, telefilms y audiovisuales para su exhibición en salas de cines, televisión, otros medios y medios electrónicos, por cuenta propia o mediante coproducciones o coparticipaciones con organismos estatales o privados. Reproducción, rodaje y posproducción de largometrajes, medimetrotrajes y cortometrajes, telefilms y audiovisuales para su exhibición en salas de cines, televisión, otros medios y medios electrónicos. La distribución, comercialización y preventas de los productos fílmicos y audiovisuales propios y de terceros. Explotación de todos los productos derivados de los productos que se filmen, incluyendo derechos de imagen, juguetes, publicaciones, transformación en obras de teatro o series televisivas publicidad no tradicional, etc. Exhibición en salas de cines y otros medios electrónicos de los productos fílmicos y audiovisuales propios y de terceros. Producción y organización de eventos, representación de artistas y espectáculos teatrales, musicales y deportivos. Servicios de publicidad.

6) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.

7) Administración: Estará a cargo de uno del socio señor Joison Claudio Daniel D.N.I. 13.958.437.

8) Cierre de ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 30 de junio de cada año.
\$ 29 101085 May. 27

EL DELFIN BLANCO S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29/12/2008 se designa nuevo Directorio siendo sus integrantes: Presidente el Sr. Angel Ricardo Romero, argentino, casado, mayor de edad nacido el 15/11/1958, Comerciante, D.N.I. 12.922.081, domiciliado en Forest 6125 de Rosario; continuando como Director el Sr. Miguel Angel Di Marzo, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 13.752.394, domiciliado en Catamarca 3380 510 de Rosario y Director Suplente: Susana Graciela Capone, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 13.502.162 y domiciliada en Bv. Argentino 7834, Rosario.

\$ 16 101087 May. 27

DELUSAN S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30/04/2010 se designa nuevo Directorio siendo sus integrantes: Presidente el Sr. Francisco Luis Vert, argentino, casado, mayor de edad nacido el 09/12/1951, Comerciante, D.N.I. 10.188.571, domiciliado en Urquiza 3136 de Rosario; continuando como Director Suplente el Sr. Norberto Valerio Castro argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 26.472.377, domiciliado en Centeno 510 de Rosario.

\$ 16 101088 May. 27

LA CUARTELERA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico G. Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 12 de Mayo de 2010.

1) Integrantes de la sociedad: María Sofía Barreto, D.N.I. N° 31.658.593, apellido materno Martín, argentina, estudiante, soltera, nacida el 31 de Mayo de 1985, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 430, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y María Florencia Barreto, D.N.I. N° 33.561.843, apellido materno Martín, argentina, estudiante, soltera, nacida el 12 de Junio de 1988, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 430, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento

General López, Provincia de Santa Fe y los señores Marcos Barreto, D.N.I. N° 32.128.134, apellido materno Martín, argentino, estudiante, soltero, nacido el 29 de Julio de 1986, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 430, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; y Miguel Barreto, D.N.I. N° 35.470.457, apellido materno Martín, argentino, estudiante, soltero, nacido el 23 de Julio de 1990, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 430, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de constitución: 10 de Marzo de 2010.

3) Denominación de la sociedad: LA CUARTELERA S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Chacabuco n° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agricultura, mediante la producción de trigo, maíz, soja, girasol y demás granos. B) Ganadería, mediante la compra, venta, cría y/o engorde de ganado de todo tipo de especie; explotación de tambos; compra-venta de cereales y/u oleaginosas y demás frutos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidas por las Leyes o por este Contrato.

6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000) divididos en Veinte mil (20.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma y proporción: María Sofía Barreto suscribe Cinco mil (5.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en proporción del Veinticinco por ciento (25%) del total del Capital Social, integrando en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representa doce mil quinientos pesos (\$ 12.500); Marcos Barreto suscribe Cinco mil (5.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en proporción del veinticinco por ciento (25%) del total del capital social, integrado en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan doce mil quinientos pesos (\$ 12.500); María Florencia Barreto quien suscribe Cinco mil (5.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en proporción del Veinticinco por ciento (25%) que representa doce mil quinientos pesos (\$ 12.500) y Miguel Barreto, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, o sea un total de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en proporción del Veinticinco por ciento (25%) del total del Capital Social, integrado en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representa doce mil quinientos pesos (\$ 12.500). Todos los socios deberán integrar el restante Setenta y Cinco por ciento (75%) del Capital suscrito, que representa ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dentro del año de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

8) Órgano de administración y fiscalización: La administración estará a cargo del señor Patricia Valdez, D.N.I. N° 21.511.294, quien reviste el cargo de Socia-Gerente. La fiscalización será ejercida por todos los socios.

9) Representación legal: Estará a cargo del Socio-Gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

11) Cesión de cuotas: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios. En caso negativo, el socio podrá ofrecerlas a terceros. Las

transferencias de cuotas a terceros se regirán por lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550. Venado Tuerto, 19 de Mayo de 2010.

\$ 100,85 101096 May. 27

WB SISTEMAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario (SF), a cargo del Registro Público de Comercio, s/Expte. N° 1202/10, WB Sistemas S.R.L. s/Ampliación de Objeto, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto.

Con fecha 5 de Mayo de 2010, los socios por unanimidad han resuelto modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Objeto: La sociedad podrá realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Investigación y Desarrollo de productos, procesos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros. Dictado de cursos, servicios de Consultaría, servicios relacionados con la base de datos; B) La comercialización de software y hardware y C) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios vinculados al objeto social, realizados o a realizarse, sin realizar la intermediación entre la oferta y la demanda de dinero. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario (SF), 19 de Mayo de 2010.

\$ 31 100981 May. 27

**ROBERTO Y GUILLERMO
DAMINATO S.A.
Sociedad de Bolsa**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que mediante acta de fecha 21 de agosto de 2009 y su modificatoria de fecha 29 de abril de 2010 los señores Roberto Juan Daminato y Guillermo Luis Daminato, únicos socios de Roberto y Guillermo Daminato S.A. Sociedad de Bolsa, fijaron el capital social en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

\$ 15 100993 May. 27

IMB S.R.L.

CONTRATO

1) Bertrán, Martín Rodolfo, nacido el 15 de octubre de 1957, DNI nro 13.580.660 de profesión ingeniero, casado en primeras nupcias con María Susana Davola, domiciliado en Cullen 742 de Rosario, y Bertrán, Martín Luciano, nacido el 28 de febrero de 1985, DNI 31.363.759, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Cullen 742 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

1) Fecha del Contrato: 30 de abril de 2010.

2) Razón Social: "IMB" S.R.L.

3) Domicilio: Cullen 742 - Rosario.

4) Objeto: 1) Construcciones civiles industriales y montajes, 2) Servicios de consultaría de ingeniería.

5) Duración: El término de duración se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 100.000; dividido en 1000 cuotas de 100 pesos cada una, que los socios suscriben: Martín Rodolfo Bertrán 900 cuotas y Martín Luciano Bertrán 100 cuotas. Los socios integran el efectivo el 25% y el resto dentro del año.

7) Administración: Estará a cargo de un gerente socios o no.

8) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Balance General: La sociedad cerrara su ejercicio el 30 de abril de cada año.

10) Gerentes: Se designa gerente a: Martín Rodolfo Bertrán

\$ 15 100994 May. 27

ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS BUSTOS S.R.L.

MODIFICACION ADMINISTRACION

Denominación: ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS BUSTOS S.R.L.

Fecha de Modificación: 05 de marzo de 2010.

Séptimo: La dirección y administración estará a cargo de la Señora Griselda Silvia Mattos quien es designada en este acto en el cargo y carácter de Único Gerente con todas las atribuciones de Ley y representa a la Sociedad ante terceros, instituciones y o reparticiones públicas o privadas, Nacionales, Provinciales o Municipales, actuando el Gerente con su firma personal, precedida de la denominación social y seguida de la enunciación "Socio gerente". El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive en aquellas instancias que la Ley requiere poder especial conforme el art. 9 de la Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de acto jurídico que tienda al cumplimiento del objeto social, establecer sucursales u otras representaciones dentro o fuera del país; otorgar poderes a una o más personas, incluso en aquellas circunstancias en que la Ley requiere poderes con facultades expresas conforme el art. 1881 del Código Civil.

Rosario, 17 de Mayo de 2010. Registro Público de Comercio de Rosario. Expte. 491/10. Fdo. Hugo Orlando Vigna. Secretario.

\$ 18 100999 May. 27

BIO IMPLANT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Por instrumento privado, Romina Solana Turolde vende, cede y transfiere 420 cuotas de capital e Ismael Turolde vende, cede y transfiere sus 180 cuotas de capital que poseen en Bio Implant S.R.L. a Gisela Paola Bertiche, argentina, nacida el 6 Setiembre de 1977, D.N.I. Nº 25.959.142, casada en primeras nupcias con Andrés Vicini, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rodríguez Nº 1623 de Rosario.

2) Se aumenta el Capital Social a Doscientos mil pesos (\$ 200.000)

3) Se cambia el domicilio de la sede social a la calle Castellanos 1035 de la ciudad de Rosario.

4) Se prorroga la duración por 5 años a partir del 24-05-2010.

5) Se incorpora la señora Gisela Paola Bertiche como gerente.

6) Fecha del Instrumento: 19-05-2010.

\$ 15 101001 May. 27

SERVIMAIL S.R.L.

CONTRATO

Lugar y fecha de constitución: Rosario, provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de abril de 2010.

Datos de los socios: Berneri Hernán Edgardo, nacido el 22 de octubre de 1968, de apellido materno Arrabal, D.N.I. 20.409.356, de estado civil casado en primeras nupcias con Ceballos Gilda Cristina, con domicilio real Cafferata 1541, de esta ciudad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino; y Doña Ceballos Gilda Cristina, nacido el 08 de enero de 1973, de apellido materno Caille, D.N.I. nº 22.955.762, casada en primeras nupcias con Berneri Hernán Edgardo, con domicilio real Cafferata 1541 de ésta ciudad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina.

Denominación: "SERVIMAIL S.R.L"

Domicilio Social: Cafferata 1541, de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo del mercado postal local e internacional, entendiéndose como tal aquellas actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye también la actividad desarrollada por los courriers o empresa de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable.

Plazo de duración: La duración se fija en cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), divididos en quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Berneri Hernán Edgardo suscribe 400 cuotas de \$ 100 cada una o sea Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), y la socia Ceballos

Gilda Cristina, suscribe 100 cuotas o sea \$ 10.000 (Pesos diez mil), integrados en el 25% en efectivo y resto dentro de los dos años de la constitución.

Administración: Se designa al Socio Sr. Berneri Hernán Edgardo como socio gerente.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales.

\$ 40 101021 May. 27

SERVIPER S.R.L.

NODIFICACION DE CONTRATO

La sociedad SERVIPER S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo los siguientes registros: 08-06-2007 Tomo 158. Folio 12.586, N° 956. Con domicilio legal en la ciudad de Capitán Bermúdez, con sede en la calle General Paz N° 42, ha resuelto en Asamblea extraordinaria celebrada el 10 de Mayo de 2010, por unanimidad:

a) Ampliación del Objeto Social. Se incorpora al objeto social la actividad de construcción, reparación y mantenimiento de edificios, residenciales y no residenciales.

b) Aumentar el capital social en la suma de pesos ochenta y ocho mil (\$ 180.000), y ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 17 101026 May. 27

IVOPE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en autos caratulados Bullo, Jorge Enrique s/Sucesorio, (Expte. N° 1548 Año 2008) del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha ordenado inscribir a nombre de los herederos declarados en autos Ciento cuarenta y siete (147) cuotas sociales relictas de la sociedad IVOPÉ S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 228, F° 120, del Libro 6 de S.R.L. en fecha 9 de agosto de 1985, modificaciones inscriptas 1) al N° 333, F° 81 vto. del Libro 12 de S.R.L., en fecha 22 de agosto de 1995; 2) al N° 429 F° 103 vto. del Libro 12 de S.R.L., en fecha 30 de octubre de 1995; 3) al N° 17 F° 5 del Libro 13 de S.R.L., en fecha 20 de agosto de 1996; 4) al N° 577 F° 136/136 vto. del Libro 13 de S.R.L., en fecha 05 de diciembre de 1997; 5) al N° 1114 F° 399 Libro 15 de S.R.L. en fecha 5 de septiembre de 2005, 6) al N° 1152 F° 178 del Libro 16 de S.R.L., en fecha 29 de Octubre de 2007, todas corresponden al Legajo N° 2584, de la siguiente manera: En propiedad exclusiva: Setenta y tres (73) cuotas de valor nominal Cien (\$ 100) a nombre de la Sra. María Edith Rodrigo, D.N.I. 6.368.423, equivalente a la suma de Siete mil trescientos pesos (\$ 7.300,00) valor nominal. Treinta y seis (36) cuotas de valor nominal Cien (\$ 100) a nombre del Sr. Juan Manuel Bullo D.N.I. 30.787.222, equivalente a la suma de Tres mil seiscientos pesos (\$ 3.600,00) valor nominal. Treinta y seis (36) cuotas de valor nominal Cien (\$ 100) a nombre del Sr. Francisco José Bullo D.N.I.

34.654.744, equivalente a la suma de Tres mil seiscientos pesos (\$ 3.600,00). Valor nominal. En condominio: Una cuota de valor de valor nominal Cien (\$ 100) a nombre de los nombrados María Edith Rodrigo, Juan Manuel Bullo y Francisco José Bullo, en condominio y en las siguientes proporciones: en un medio (1/2) o Cincuenta por ciento (50%) a nombre de María Edith Rodrigo, en un 1/4 o Veinticinco por ciento (25%) a nombre de Juan Manuel Bullo y en un 1/4 o Veinticinco por ciento (25%) a nombre de Francisco José Bullo. Una cuota de valor de valor nominal Cien (\$ 100) a nombre de los nombrados Juan Manuel Bullo y Francisco José Bullo, en condominio y en partes iguales de un medio (1/2) o Cincuenta por ciento (50%) para cada uno. Santa Fe, 18 de mayo de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 28 101008 May. 27

NORDICA S.A.

MODIFICACION DEL ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 19/02/2010, según Acta de Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas de NORDICA S.A., resuelven cambiar el domicilio legal, la sede social y la fecha de cierre de ejercicio, modificando las cláusulas 1° y 15° del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina NORDICA S.A. y tiene su domicilio legal en la localidad de Saguier, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. El Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Asimismo, se fija la Sede Social en calle Buenos Aires S/N de la localidad de Saguier, provincia de Santa Fe; "Artículo 15°: Cierre de Ejercicio. Estados Contables. Utilidades y Reservas. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y a las normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Publico de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal, b) A remuneración del directorio y sindico si lo hubiere, c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos, d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Rafaela, 13 de Mayo de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 32 101095 May. 27

AMIPACK S.A.

CONTRATO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de Comercio se solicita la publicación del edicto de AMIPACK S.A.

1) Socios: Jorge Leandro Chialvo, apellido materno Chiavon, nacido el 15 de Octubre de 1960, casado en primeras nupcias con Marcela Cristina Alberto, argentino, domiciliado en calle Perú 95 de la localidad de Sunchales, D.N.I. N° 13.873.765, de profesión Empresario; Daniel Genta, apellido materno Montini, nacido el 7 de Junio de 1961, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Massoni, argentino, domiciliado Cervantes 37 de la localidad de Sunchales, D.N.I. N° 14.301.778, de profesión Empresario; Jorge Jesús Scandalo, apellido materno Porcellana, nacido el 10 de Febrero 1956, casado en primeras nupcias con María del Carmen Triverso, argentino, domiciliado en calle Alem 943 de la localidad de Sunchales, D.N.I. N° 11.947.867, de profesión Empresario; 2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de Febrero de 2010; 3) Denominación: AMIPACK S.A.; 4) Domicilio social: Ruta Nacional N° 34 intersección Calle San Juan en el parque industrial de la localidad de Sunchales; 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la siguiente actividad: Industriales: Fabricación de bolsas, cajas y envases de papel y/o cartón mediante la compra de insumos nacionales como internacionales. Comerciales Operaciones de exportación, importación, compraventa y distribución de envases, afines y/o materiales para packaging, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos \$ 210.000, dividido en 210.000 acciones de valor de pesos \$ 1,00 cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Jorge Leandro Chialvo, 70.000 acciones; b) Daniel Genta, 70.000 acciones; c) Jorge Jesús Scandalo, 70.000. Las acciones se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Administración de la sociedad: descripción del artículo que regula la administración de la Sociedad; 9) Representación Legal: Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Jorge Leandro Chialvo, Director Titular Vicepresidente: Daniel Genta, Director suplente: Jorge Jesús Scandalo. 10) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550; 11) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Rafaela, 13 de Mayo de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 45,20 101037 May. 27

DOÑA TITA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados DOÑA TITA S.R.L. s/Contrato Social (Expte. 79/2010) se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Fecha del acto constitutivo: 16 de Marzo de 2010. Socios: Hermes Enrique Gaido, argentino, casado, nacido el 02 de Marzo de 1968, Productor Agropecuario, D.N.I. 20.145.566, con domicilio en Della Védova 569 de la localidad de Suardi, provincia de Santa Fe; y Marisa del Valle Baudino, argentina, casada, nacida el 01 de Agosto de 1970, Ama de Casa, D.N.I. 21.625.486, con domicilio en Della

Védova 569 de la localidad de Suardi, provincia de Santa Fe. Denominación: DOÑA TITA S.R.L. y tiene su domicilio legal y social en calle Della Védova 569 la localidad de Suardi, provincia de Santa Fe. Duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal la producción agropecuaria, compra y venta por cuenta propia o de terceros, de leche de ganado bovino, hacienda vacuna, porcina, equina y ovina, así como los restantes productos del agro y realizar negocios afines, conexos o derivados, y cualquier otra operación relacionada con estas actividades. Capital: \$ 103.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 1.030,00 de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Hermes Enrique Gaido, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales; y, Marisa del Valle Baudino la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, siendo la firma indistinta de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 Ley 19.550). Ejercicio social: cierra el día Treinta de Junio de cada año. Rafaela, 11 de Mayo de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.
\$ 23,60 100991 May. 27

MTL S.R.L.

CONTRATO

Los señores Gabriel Bainstein, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1975, D.N.I. 24.586.804, casado en primeras nupcias con Brenda Alicia Bellía, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ricchieri 1009 Piso 4 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Brenda Alicia Bellía, argentina, nacida el 30 de junio de 1976, D.N.I. 25.204.282, casada en primeras nupcias con Gabriel Bainstein, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ricchieri 1009 Piso 4 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; constituyeron el 10 de Mayo de 2010 la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MTL", con domicilio legal en Pasaje Quilmes 54 bis de la localidad de Rosario, la cual tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Venta de tarjetas telefónicas, carga virtual relacionado a la telefonía, servicio y comercialización de cabinas telefónicas y todo lo accesorio referente a telefonía en general. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El plazo de duración será de 10 años. El capital social inicial es de \$ 80.000. La administración estará a cargo de Gabriel Bainstein como socio - gerente, así también como la representación legal, la fiscalización la realizarán los dos socios. La sociedad cerrará sus ejercicios todos los 31 de Diciembre.
\$ 23 101009 May. 27

WONKA S.R.L

CONTRATO

1) Instrumento: Constitución de Sociedad.

2) Fecha del instrumento: 13 de mayo de 2010.

3) Socios: Lucas Andrés Priotti, argentino, D.N.I. 26.020.011, nacido el 21 de julio de 1977, soltero, mayor de edad, con domicilio en calle 9 de Julio 1007, piso 2, departamento A, de la ciudad de Rosario, de profesión abogado, de apellido materno Bolatti y María Gabriela Benmuyal, argentina, D.N.I. 22.391.235, nacida el 06 de septiembre de 1.971, con domicilio en calle España 1130, piso 7, departamento H, de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciada Marketing, soltera, de apellido materno Ciliberto .

4) Denominación: "WONKA SRL"

5) Domicilio legal: Tucumán 951, piso 1, departamento B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros en general, a la compra; venta y/o comercialización de productos alimenticios principalmente artesanales y al por menor, pudiendo ejercer su actividad por intermedio de contratos de Franquicia, Agencia y/o contratos afines o análogos todo dentro de la República Argentina.

7) Plazo de duración: Cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000).

9) Órganos de administración y fiscalización. Organización de la Representación: La dirección, administración y representación estará a cargo de 1 Gerente Socio. El Socio que lleva adelante la gerencia es la Sra. Benmuyal, María Gabriela. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

\$ 26 101059 May 27

TRANSLOGISTICA S.R.L.

CONTRATO

Denominación: TRANSLOGISTICA S.R.L.

Fecha del Instrumento: 22 de Diciembre de 2009.

Domicilio: San Nicolás 3373 - Rosario.

Cesión de Cuotas Sociales: Pedro José Bonamigo, nacido el 20 de febrero de 1938, argentino, D.N.I. Nº 6.026.032, casado en primeras nupcias con Elena Carmen Petracca, domiciliado en Pje. Corvalán Nº 776 de la Ciudad de Rosario, comerciante, vende, cede y transfiere Trescientas Cincuenta y Cinco (355) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que conforma la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 3.550) que tiene y posee en TRANSLOGISTICA S.R.L. al Sr. Antonio Bonamigo, nacido el 09/09/1962, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.149.267, casado en primeras nupcias con Claudia Inés Fasciolo, domiciliado en Pje. Corvalán 772 de Rosario, y por otra parte vende, cede y transfiere Doscientas Setenta (270) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que conforma la suma de Pesos Dos Mil Setecientos (\$ 2.700) que tiene y posee en TRANSLOGÍSTICA S.R.L. a la Sra. Claudia Inés Fasciolo, nacida el 29 de diciembre de 1963, argentina, D.N.I. 16.641.426, casada en primeras nupcias con Antonio Bonamigo, domiciliada en Pje. Corvalán Nº 772 de la ciudad de Rosario, docente. Se efectúa la venta por la suma de \$ 350.000,00 en total y por todo concepto.

Capital Social: Como consecuencia de la cesión el capital de TRANSLOGISTICA S.R.L.

queda suscripto de la siguiente forma: el Sr. Antonio Bonamigo posee Mil Doscias Treinta (1.230) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de Pesos Doce Mil Trescientos (\$ 12.300); la Sra. Claudia Inés Fasciolo posee Doscias Setenta (270) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de Pesos Dos Mil Setecientos (\$ 2.700), conformando el capital social de Pesos Quince Mil (\$ 15.000).

Capital Social Total: Compuesto por 1.500 cuotas de Pesos Diez cada una que hace un total de Pesos Quince mil \$ 15.000,00.

Rosario, 27 de Abril de 2010. Expte 747/10 R.P. Comercio. Fdo. Dr. Hugo O. Vigna, Secretario.

\$ 28 101000 may. 27

ECOLOGÍSTICA S.R.L

CONTRATO

1) Nombre de los socios: Mauro Luis Mosto, 34 años de edad, argentino, nacido el 24 de Septiembre de 1975, de apellido materno Ferrari, DNI N° 24.745.702, casado en primeras nupcias con Matilde Viaggio, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Sargento Cabral 529 Piso 13 Depto A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Luis Alberto Mosto, 64 años de edad, argentino, nacido el 19 de mayo de 1946, de apellido materno Vázquez, DNI N° 4.693.095, casado en primeras nupcias con Adriana Mabel Ferrari el 04 de mayo de 1974, de profesión Empresario, con domicilio en calle Alfonso XIII 597 de la localidad de El Socorro, provincia de Buenos Aires.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 27 de Abril de 2010.

3) Razón social: ECOLOGÍSTICA S.R.L.

4) Domicilio social: Sargento Cabral 529 Piso 13 Depto A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Servicios de transporte por medios propios o de terceros de desechos generados por buques y residuos de carga; transporte de residuos generados por barrido y restos de comedor; transporte de residuos generados por el mantenimiento, transporte y limpieza de su maquinaria y equipos, transporte de residuos patogénicos para ser trasladados desde los buques o desde plantas de recepción y almacenamiento transitorio a instalaciones fijas en tierra a los efectos del tratamiento de los mismos y su disposición final, recolección, logística y transporte de residuos tóxicos, especiales y/o peligrosos, residuos industriales, líquidos cloacales, líquidos ácidos y bases, líquidos de curtiembres, líquidos de galvanoplastias, efluentes navales, sentinas, slop, barro de lava autos, camiones y ómnibus, limpieza de tanques, recolección y transporte de tóxicos especiales y combustibles especiales, recolección y transporte de residuos de criaderos de animales o feed lot, consultoría y asesoramiento sobre logística ambiental y tratamiento de residuos.

6) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 200.000.

8) Administración: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, actuando de por sí en forma individual, indistinta y alternativamente.

9) Representación Legal: Mario Luis Mosto, socio gerente designado.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

11) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 42 100959 May. 27
